



RIO GALLEGOS, 29 OCT 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.629/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 500 de fecha 18 de Septiembre de 2012, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad, se designa en carácter interino a la Prof. Karina Noelia DODMAN en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Didáctica – Orientación Didáctica Especial y Práctica Docente – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Educación – Especialidad Didáctica (C. de la Enseñanza) – Código Nomenclador de Disciplina 5-43-2-2-2 del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 18 de Septiembre de 2012 hasta el 31 de Marzo de 2013 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición y se solicita a la Sra. Rectora de la U.N.P.A. la creación de UN (1) código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación de la Prof. DODMAN;

QUE obra Despacho N° 66/12 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda ratificar en todas sus partes la Disposición N° 500 de fecha 18 de Septiembre de 2012, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 500 de fecha 18 de Septiembre de 2012, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

661